

3

3/R

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 NOV 2014	
Recibido.....	1540.....Hs.
EAB. N°.....	29778.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su más enérgico repudio a las acciones tomadas por la cadena de Supermercados COTO, que acusando una falta o disminución del trabajo por el posible tratamiento parlamentario de un proyecto de ley de descanso dominical, procedió infundadamente a suspender a más de ciento cincuenta empleados de la firma en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Desde esta Cámara reiteramos nuestro compromiso en defensa de los trabajadores suspendidos e instamos a Supermercados COTO a que deje sin efecto las medidas practicadas.

GERÓNIMO ERNESTO MASTROCOLA
Diputado Provincial

INÉS ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

JOAQUÍN E. BLANCO
Diputado Provincial

Dra. GRISELMA TESSIO
Diputada Provincial

Señor Presidente:

En el día de ayer la Empresa de Supermercados COTO, en forma intempestiva resolvió suspender, a más de 150 trabajadores de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

En los telegramas enviados notificando la medida, se invoca como causal, presunta disminución del trabajo que haría imposible el funcionamiento de la empresa, a raíz de la futura aprobación de la ley de descanso dominical por la legislatura santafesina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es evidente que la Empresa ejerce una maniobra de extorsión contra este cuerpo legislativo, condicionando la continuidad laboral de sus empleados a la sanción de la ley de descanso dominical que se encuentra en tratamiento en esta Cámara.

Utilizar a los trabajadores como rehenes, con el fin de que el proyecto no sea tratado, no contribuye a la solución del problema ya que de ninguna manera se podrá impedir el debate y tratamiento del proyecto.

Por los motivos expuestos, se aconseja a esta Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


Baschiro


GERARDO ERNESTO MASTROCOLA
Diputado Provincial




MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.


JOAQUÍN BLANCO
Diputado Provincial


Benigno Pérez
ce. Dni


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial




Mascheroni


Mascheroni